



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOIDA NOEMI CALERO CONTRERAS
CÉDULA:	0705599983
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2024	SALON AUDITORIO DEL GAD	25

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIVIENDA PARA SOLUCIONAR EL DÉFICIT EN NUESTRA PARROQUIA.	Reducción del déficit habitacional en la Parroquia. La implementación de planes de vivienda proporciona soluciones habitacionales adecuadas y accesibles para acceder a una vivienda digna.	Ninguna
SERVICIOS BÁSICOS.	PROYECTO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y MANEJO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA BARBONES, QUE PERMITA GARANTIZAR LA SALUD PÚBLICA DE LOS CIUDADANOS.	Mejora de las condiciones sanitarias y ambientales, garantizando la salud de los ciudadanos al proporcionar un sistema adecuado de eliminación de aguas residuales y una gestión eficiente de los desechos sólidos en la Parroquia Barbones.	Ninguna
SALUD.	GESTIONAR LA REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD BÁSICO.	Mejora a la capacidad y calidad de atención del Centro de Salud. La repotenciación y ampliación del centro permitiría ofrecer servicios de salud más completos y eficientes a la población, así como también aumentar la cobertura y la accesibilidad a la atención médica.	Ninguna
INFRAESTRUCTURA URBANA PRODUCTIVA DE SERVICIOS.	GESTIONAR CON EL GAD CANTONAL LA COMPRA DE UN TERRENO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PEQUEÑO MERCADO.	Creación de un espacio comercial vital para la comunidad proporcionando a los comerciantes locales un lugar adecuado para vender sus productos y a los residentes un acceso conveniente a bienes y servicios básicos.	Ninguna
	GESTIONAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE RELLENO, LASTRADO, PAVIMENTACIÓN, ASFALTADO DE CALLES Y ACERAS DE LOS BARRIOS Y SECTORES MARGINALES Y PERIFÉRICOS DE LA PARROQUIA BARBONES.	Mejora de la infraestructura vial con la implementación del programa integral de relleno, lastrado, pavimentación y asfaltado de calles y aceras permitiría mejorar el acceso y la movilidad en los barrios y sectores de la Parroquia Barbones.	Ninguna
	MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DE MODERNAS CASAS COMUNALES EN BARRIOS Y CIUDADELAS, QUE CUENTEN CON FACILIDADES TECNOLÓGICAS Y EQUIPAMIENTO QUE PERMITAN DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES, DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, DE SEGURIDAD CIUDADANA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Creación de espacios multifuncionales y modernos para la comunidad.	Ninguna
SANEAMIENTO AMBIENTAL.	ELABORAR UN PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES MEDIANTE CONVENIOS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN.	Mejora de la infraestructura vial en la Parroquia, por el programa de reconstrucción y mejoramiento de caminos vecinales.	Ninguna
	PROYECTO INTEGRAL DE CONCIENTIZACIÓN, APLICABLE A GRANDES Y PEQUEÑAS FINCAS.	Mayor conciencia y prácticas sostenibles en la gestión de fincas, tanto grandes como pequeñas.	Ninguna
TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ARTICULAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN VIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA ALTERNA QUE DESCONGESTIONE EL TRÁFICO EN LA CABECERA PARROQUIAL, AMPLIAR Y MEJORAR LOS ACCESOS DE LA PARROQUIA HACIA SUS SITIOS.	Reducción de los tiempos de viaje y mejora en la seguridad vial, al proporcionar una vía alterna que descongestione el tráfico en la cabecera parroquial y al ampliar y mejorar los accesos a diferentes sitios de la Parroquia.	Ninguna

DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO Y EMPLEO:.	GESTIONAR APOYO ESTATAL Y PROPONER UN MARCO LEGAL LOCAL QUE FOMENTE EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.	Diversificación de la economía local y la generación de nuevas oportunidades de negocio.	Ninguna
VIVIENDA	GESTIONAR EL APOYO ESTATAL Y/O PRIVADO EN CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA, PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO LOCAL.	Fortalecimiento de las capacidades y la competitividad de los productores locales a través de la capacitación, formación y asistencia técnica en cadenas de comercialización asociativa.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Durante el año 2023 se han realizado sesiones en las que se han intervenido con voz y voto.	Participación en 15 sesiones Ordinarias de Junta y 1 sesión extra ordinaria en el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023.	Ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Se establecieron resoluciones aprobadas de manera unánime, y la ejecución de proyectos en beneficio de la población.	Aprobación de 32 resoluciones en el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023.	Ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	La comisión asignada por el GAD parroquial.	En cumplimiento del artículo 68 del COOTAD, se llevaron a cabo representaciones y delegaciones en asambleas y juntas, actuando como la autoridad legal de la junta parroquial.	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	DURANTE EL AÑO 2023 SE FISCALIZARON LAS OBRAS Y PROYECTOS REALIZADAS POR EL GAD.	Fiscalización, solicitud de presupuesto y avances de las obras realizadas en el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Durante el año 2023 se modifica la planificación territorial y la reforma presupuestaria del GAD.	Se cumplieron cabalmente todas las funciones estipuladas en el artículo 68 del COOTAD.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://tendales.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/r-de-cuentas-2023">https://tendales.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/r-de-cuentas-2023</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguno

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://www.facebook.com/lويدa.calero05/videos/306754095832627">https://www.facebook.com/lويدa.calero05/videos/306754095832627</a>
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/lويدa.calero05/videos/306754095832627">https://www.facebook.com/lويدa.calero05/videos/306754095832627</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Para la deliberación pública de la Rendición de cuentas del 2023, se cumplió con el proceso metodológico dispuesto por el pleno del CPCCS En el marco de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLA-SG-069-2023-476, en el cumplimiento de las 4 etapas establecidas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se despejaron las preguntas de la consulta ciudadana el día de la deliberación pública, realizadas en la cuenta personal de Facebook del 15 de febrero al 5 de marzo del 2024, las mismas que no han requerido retroalimentación.